

2.º Excluir del concurso a don José Ignacio Molina Roura, por no tener autorizado el reingreso al servicio activo, y a doña María Rosa Román Grau, por haber tenido entrada su petición fuera de plazo en el Registro General del Ministerio.

3.º Declarar desiertas por falta de solicitantes las plazas vacantes anunciadas en los Juzgados de Instrucción: Barcelona número 7, Barcelona número 11, Bilbao número 3, Palma de Mallorca número 1, Pamplona número 1, Valencia número 3 y Valencia número 6. En los de Primera Instancia e Instrucción de Ayamonte, Carmona, Gandía, Igualada, Olivenza, Santa Cruz de Tenerife número 2, Telde número 2, Vitoria número 2. En los Juzgados de Distrito de Aguilas, Alcañices, Almendrajejo, Arévalo, Arrecife, Barcelona número 3, Barcelona número 5, Barcelona número 18, La Cañiza, Castropol, Cervera de Pisuerga, Denia, Falset, Felanitx, Gerona número 2, Granollers, Huelva número 2, Irún, Jerez de la Frontera número 2, Liria, Logroño número 1, Mancha Real, Marbella número 2, Ortigueira, Pontevedra número 2, Reinosa, Sagunto, Tolosa, Torrox, Tuy, Vigo número 2, Vigo número 4, Villafranca de los Barros. En los Juzgados de Paz de Adeje, Benicarló, Boiro, Buñol, Cambrils, Conil de la Frontera, Cospeito, Esparraguera, La Garriga, La Llagosta, Lloret de Mar, Majadahonda, Manlleu, Pi-

las, Pineda de Mar, Puerto Lumbreras, Las Rozas, San Celoni, San Pedro de Ribas, Teo, Vega de San Mateo y Villanueva de Arosa.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 10 de diciembre de 1979.—El Director general, Miguel Pastor López.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

29797 RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado sobre nombramientos de Registradores de la Propiedad en resolución de concurso ordinario de vacantes.

Esta Dirección General, con sujeción a lo dispuesto en los artículos 284 de la Ley Hipotecaria, 513 de su Reglamento, 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y único, número 2, letra a), del Decreto de 12 de diciembre de 1958, ha tenido a bien nombrar a los siguientes Registradores de la Propiedad para los Registro que se citan:

Registrador nombrado	Número de escalafón	Registro	Resultas
D. Antonio Cabello de Alba y Gracia	90	Córdoba número 1-I	Jaén.
D. Toribio de Prado Alcalá	221	Córdoba número 1-II	La Bisbal II.
D. Luis Parga López	254	Gijón número 1-I	Baracaldo.
D. Miguel González Laguna	334	Motril I	Vélez Málaga I.
D. Angel Badia Saillias	368	Torrelaguna	Viella.
D. Manuel Parga López	381	Inca I	Pravia-Belmonte.
D. Francisco Pérez de la Cruz Blanco	385	Motril II	Vélez-Málaga II.
D. Manuel Sena Fernández	386	Motril III	Cerdanyola del Vallés (actual Sabadell III-B).
D. Julio Colomer Sancho	402	Tortosa I	Mahón II.
D. Carlos Pérez-Marsá Hernández	407	Tortosa II	Lucena del Cid-Albocácer.
D. Gerardo Muriedas Mazorra	429	Santa Cruz de la Palma	Guía.
D.ª Pílar Lidueña Gómez	444	Loja	Iznalloz.
D. José Raga Belmonte	453	Soria	Castuera.
D. Carlos Casanovas Permanyer y Casas	480	Calatayud	Excedente.
D. Ramón Menéndez y Felipe	587	Aracena	Olivenza.

Madrid, 7 de diciembre de 1979.—El Director general, Francisco Javier Díe Lamana.

MINISTERIO DE DEFENSA

29798 REAL DECRETO 2822/1979, de 17 de diciembre, por el que se dispone que el Almirante don Pedro Español Iglesias cese en el cargo de Presidente de la Asociación Benéfica para Huérfanos de los Cuerpos Patentados de la Armada.

A propuesta del Ministro de Defensa, Vengo en disponer que el Almirante don Pedro Español Iglesias cese en el cargo de Presidente de la Asociación Benéfica para Huérfanos de los Cuerpos Patentados de la Armada.

Dado en Madrid a diecisiete de diciembre de mil novecientos setenta y nueve.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

29799 REAL DECRETO 2823/1979, de 17 de diciembre, por el que se dispone el pase al Grupo «B» del Vicealmirante don Jaime Gómez-Pablos Duarte, nombrándole Presidente de la Asociación Benéfica para Huérfanos de los Cuerpos Patentados de la Armada.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo quinto de la Ley setenta y ocho/mil novecientos sesenta y ocho, de cinco de diciembre, a propuesta del Ministro de Defensa,

Vengo en disponer que el Vicealmirante don Jaime Gómez-Pablos Duarte pase al Grupo «B» a partir del día diecinueve de diciembre del año en curso, fecha en que cumple la edad reglamentaria para ello, nombrándole Presidente de la Asociación Benéfica para Huérfanos de los Cuerpos Patentados de la Armada.

Dado en Madrid a diecisiete de diciembre de mil novecientos setenta y nueve.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

29800 REAL DECRETO 2824/1979, de 18 de diciembre, por el que se asciende al empleo de General de Brigada de Infantería, en situación de Reserva, al Coronel de Infantería, don Fernando Martínez Tenreiro.

Con arreglo a lo dispuesto en el apartado dos del artículo doce de la Ley quince/mil novecientos setenta, General de Re-compensas de las Fuerzas Armadas,

Vengo en promover al Coronel de Infantería, don Fernando Martínez Tenreiro, que se halla en posesión de la Medalla Militar Individual, al empleo de General de Brigada de Infantería, con antigüedad del día diecisiete de diciembre de mil novecientos setenta y nueve, pasando a la situación de Reserva.

Dado en Madrid a dieciocho de diciembre de mil novecientos setenta y nueve.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

MINISTERIO DE EDUCACION

29801 RESOLUCION de la Dirección General de Personal por la que se hace pública la relación de aspirantes que han obtenido plaza en el concurso de acceso al Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Bachillerato, entre Catedráticos de Escuelas Universitarias, Escuelas Normales, Escuelas de Comercio y Escuelas Técnicas de Grado Medio.

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 8.1 de la Orden ministerial de 15 de marzo de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de julio) y su rectificación de 1 de septiembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 18), por la que se convocaba concurso de acceso al Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Bachillerato entre Catedráticos Numerarios de Escuelas Universitarias, de Escuelas Normales, de Escuelas de Comercio y de Escuelas Técnicas de Grado Medio,